



**Autónoma**  
Universidad Autónoma del Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**TESIS**

SISTEMA DE REINSERCIÓN Y LOS INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD EN EL  
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO LIMA, 2020 – 2022

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
ABOGADO**

**AUTOR**

JESUS GERARDO BANDA RIVERA  
ORCID: 0000-0002-7238-3130

**ASESOR**

DR. LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO  
ORCID: 0000-0003-4835-0627

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO  
NACIONAL E INTERNACIONAL

**LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2023**



**CC BY**

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

*Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.*

## Referencia bibliográfica

Banda Rivera, J. G. (2023). *Sistema de reinserción y los internos de alta peligrosidad en el establecimiento penitenciario de Lurigancho Lima, 2020 – 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

## HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Jesus Gerardo Banda Rivera
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10146112
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0002-7238-3130">https://orcid.org/0000-0002-7238-3130</a>
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Luis Ángel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10594662
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0003-4835-0627">https://orcid.org/0000-0003-4835-0627</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Marlene Irma Olivares Vidal
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08671109
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Marcos Enrique Tume Chunga
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	41058938
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Luis Angel Espinoza Pajuelo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10594662
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Sistema de reinserción y los internos de alta peligrosidad en el establecimiento penitenciario de Lurigancho Lima, 2020 – 2022
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Promoción y defensa de los derechos humanos en el ámbito nacional e internacional
URL de disciplinas OCDE	<a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</a>

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**

En la ciudad de Lima, el jurado de sustentación de tesis conformado por: la MG. MARLENE IRMA OLIVARES VIDAL como presidente, el MG. MARCOS ENRIQUE TUME CHUNGA como secretario y el DR. LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**SISTEMA DE REINSERCIÓN Y LOS INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO LIMA, 2020 - 2022**

Presentado por el bachiller:  
**JESUS GERARDO BANDA RIVERA**

Para obtener el **Título Profesional de Abogado**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado se procedió a la calificación individual, obteniendo el dictamen de **Aprobado - Muy Bueno** con una calificación de **DIECIOCHO (18)**.

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, el 14 de diciembre del 2023.



**PRESIDENTE**  
MG. MARLENE IRMA  
OLIVARES VIDAL



**SECRETARIO**  
MG. MARCOS ENRIQUE  
TUME CHUNGA



**VOCAL**  
DR. LUIS ANGEL ESPINOZA  
PAJUELO

## **ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD**

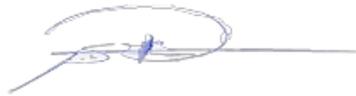
Yo Luis Angel Espinoza Pajuelo docente de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Salud de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesor de la tesis titulada:

**SISTEMA DE REINSERCIÓN Y LOS INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO LIMA, 2020 - 2022.**

Del bachiller Jesus Gerardo Banda Rivera, certifico que la tesis tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de similitud del software Turnitin que se adjunta.

El suscrito revisó y analizó dicho reporte a lo que concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 28 de diciembre de 2023



---

**LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO**

DNI: 10594662

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo de investigación a Dios, por brindarme su protección para culminar mis estudios, a mis padres que de dónde se encuentren observan mis sueños, mi esposa e hijos y a mis docentes por la paciencia y por sus enseñanzas.

### **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco infinitamente a la Universidad Autónoma del Perú por brindarme la oportunidad de culminar con éxito mi vida universitaria, darme un panorama de conocimientos dentro de sus aulas, brindarme las herramientas para desarrollarme de manera eficaz en el mundo del Derecho, a mis docentes mentes brillantes que iluminan e iluminaran cada uno de sus alumnos, así como inculcarnos ingresar a la fascinante e inmensa enseñanza universitaria y en especial a mi asesor el Dr. Luis Ángel Espinoza Pajuelo por su orientación, dedicación y por compartir sus experiencias en el presente trabajo de investigación.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	2
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	3
<b>RESUMEN</b> .....	7
<b>ABSTRACT</b> .....	8
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	9
<b>CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1.1. Realidad problemática.....	12
1.2. Formulación del problema.....	13
1.3. Objetivos de la investigación.....	13
1.4. Justificación e importancia de la investigación.....	14
1.5. Limitaciones de la investigación.....	14
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	
2.1. Antecedentes de estudios.....	17
2.2. Bases teóricas y científicas.....	21
2.3. Definición conceptual de la terminología empleada.....	23
<b>CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO</b>	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	27
3.2. Población y muestra.....	27
3.3. Hipótesis.....	28
3.4. Variables – Operacionalización.....	29
3.5. Métodos y técnicas de investigación.....	30
3.6. Procesamiento de los datos.....	30
<b>CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS</b>	
4.1. Análisis de fiabilidad de las variables.....	32
4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable.....	34
4.3. Contrastación de hipótesis.....	44
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	
5.1. Discusiones.....	47
5.2. Conclusiones.....	47
5.3. Recomendaciones.....	48
<b>REFERENCIAS</b>	

**ANEXOS****LISTA DE TABLAS**

Tabla 1	Proceso de dimensionalidad de variables
Tabla 2	Muestra procesada
Tabla 3	Alfa de Cronbach
Tabla 4	Fiabilidad de cada pregunta procesada
Tabla 5	Resultado estadístico del ítem 1
Tabla 6	Resultado estadístico del ítem 2
Tabla 7	Resultado estadístico del ítem 3
Tabla 8	Resultado estadístico del ítem 4
Tabla 9	Resultado estadístico del ítem 5
Tabla 10	Resultado estadístico del ítem 6
Tabla 11	Resultado estadístico del ítem 7
Tabla 12	Resultado estadístico del ítem 8
Tabla 13	Resultado estadístico del ítem 9
Tabla 14	Resultado estadístico del ítem 10
Tabla 15	Contrastación de hipótesis general
Tabla 16	Contrastación de hipótesis específica 1
Tabla 17	Contrastación de hipótesis específica 2

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1	Resultado estadístico del ítem 1
Figura 2	Resultado estadístico del ítem 2
Figura 3	Resultado estadístico del ítem 3
Figura 4	Resultado estadístico del ítem 4
Figura 5	Resultado estadístico del ítem 5
Figura 6	Resultado estadístico del ítem 6
Figura 7	Resultado estadístico del ítem 7
Figura 8	Resultado estadístico del ítem 8
Figura 9	Resultado estadístico del ítem 9
Figura 10	Resultado estadístico del ítem 10

**SISTEMA DE REINSERCIÓN Y LOS INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD EN  
EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO LIMA, 2020 – 2022**

**JESÚS GERARDO BANDA RIVERA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**RESUMEN**

En el presente trabajo de investigación se tuvo como objetivo general: Determinar en qué medida el sistema de reinserción se relaciona con los internos de alta peligrosidad en el establecimiento penitenciario de Lurigancho 2020 – 2022. Dicha problemática es conocida por casi todos nosotros, se empleó el método de enfoque cuantitativo, recopilando y analizando información existente, respetando tipo, diseño, corte, nivel, población, variables, entre otros, con el único propósito de encontrar una relación entre los programados de reinserción de internos de alta peligrosidad con los programas existentes. La información fue obtenida entre internos, ex internos inclusive entre el personal encargado de la ejecución y supervisión de dichos programas. Se concluyó que, si existe la readaptación de internos de alta peligrosidad, pero hay un condicionante que surge como barrera para tal fin, la infraestructura entre otras causales no permite dicho objetivo, debemos tener conciencia como sociedad que todos somos seres humanos y uno de los derechos vitales amparador en nuestra constitución política vigente, es la libertad tan igual como la vida misma. Además, se debe establecer políticas de Estado efectivas a través de un conjunto de normas o leyes para definir un equipo multidisciplinario en atención del interno con el objetivo de la búsqueda de una verdadera y sostenible resocialización.

**Palabras clave:** reinserción, peligrosidad, penitenciario

**REINSERTION SYSTEM AND HIGH DANGEROUS INMATES IN THE  
LURIGANCHO PENITENTIARY ESTABLISHMENT LIMA, 2020 – 2022**

**JESUS GERARDO BANDA RIVERA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ**

**ABSTRACT**

The general objective of this research work was: To determine to what extent the reintegration system is related to highly dangerous inmates in the Lurigancho penitentiary establishment 2020 - 2022. This problem is known to almost all of us, the quantitative approach method, collecting and analyzing existing information, respecting type, design, cut, level, population, variables, among others, with the sole purpose of finding a relationship between the reintegration programs for highly dangerous inmates with the existing programs. The information was obtained among inmates, former inmates, including the personnel in charge of the execution and supervision of said programs. It was concluded that, if there is readaptation of highly dangerous inmates, but there is a condition that arises as a barrier to this end, the infrastructure, among other reasons, does not allow said objective, we must be aware as a society that we are all human beings and one of the vital rights protected by our current political constitution, freedom is as equal as life itself. In addition, effective State policies must be established through a set of regulations or laws to define a multidisciplinary team in care of the inmate with the objective of seeking true and sustainable resocialization.

**Keywords:** reintegration, dangerousness, penitentiary

## INTRODUCCIÓN

El informe final respecto a esta pesquisa, ha tratado sobre los aspectos de la reinserción del sentenciado, cuya finalidad también se ha establecido en lo que respecta los derechos internacionales como son los derechos humanos y por ello se vincula con respecto de la norma fundamental, que viene a ser la Constitución Política del Estado, todo ello desde un aspecto social con respecto también a los delincuentes de alta peligrosidad o reincidentes que se encuentran en el penal de Lurigancho.

Se ha tratado el tema desde esta óptica, pero que se ha encontrado muchas paradojas en cuanto al daño social, que realizan dichas personas que siguen cometiendo conductas delictivas y que sólo les queda la prisión perpetua, de lo que es contraproducente respecto de lo establecido en los derechos humanos.

Que en todo caso se ha llevado un trabajo cuantitativo para efectos de adecuar más adelante un proyecto de ley, que pueda generar un cambio en este sector de la población, pero que, si se puede establecer políticas estrictas para dichas personas que agravan con la estructura normativa social, generando una inseguridad jurídica del Estado.

Es importante tener en cuenta que se tiene modelos sociales en cuanto que se ha logrado la reinserción de imputados y sentenciados, de alta peligrosidad, pero que con el pasar del tiempo, los cambios han sido importantes teniendo en cuenta la política penitenciaria respecto del tratamiento que se les brinda para lograr la reinserción, para la cual se ha utilizado la iglesia y los diversos grupos de sectores religiosos, por otro lado los talleres de capacitación para efectos de salir y poder incorporarse a la sociedad.

En cuanto al trabajo de investigación, esta se estableció en cinco capítulos que se detalla a continuación:

Capítulo I, donde se desarrolló el objetivo del tema de estudio, su justificación, y las restricciones de lo actual.

Capítulo II, se desarrolló, datos específicos, bases teóricas, así como definiciones conceptuales.

Capítulo III, se trabajó modelo y delineación del presente, encontramos en este parte de la investigación los habitantes, la muestra, las hipótesis, las variables y las técnicas, los instrumentos de medición y los procesos de validez y confiabilidad de los instrumentos.

Capítulo IV, se compararon y analizaron los resultados obtenidos.

Capítulo V, se plasmó el debate de resultados, vislumbrando las conclusiones y determinando las recomendaciones finales.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

El trabajo de investigación ha tratado sobre el sistema de reinserción en cuanto a la resocialización del interno hacia la sociedad en vinculación con los delincuentes de alta peligrosidad los cuales se encuentran ubicados en la institución penitenciaria de Lurigancho, de los años 2020 – 2022.

Esta situación se observa en la realidad sobre una problemática que establece el hacinamiento de los internos que se encuentran en las instituciones penitenciarias de la República, situación que conlleva a consecuencias de una mayor criminalidad, puesto que desde dichos lugares se programan actos en contra de nuestra sociedad, por tal situación la reinserción no se cumple, agravándose más aún cuando se tiene internos de alta peligrosidad, quienes también se encuentran hacinados en lugares pequeños lo que contribuye generar planificación de mayores actos delictivos, utilizando para ello medios de comunicación que les sirve para conectarse con sus pares o cómplices que se encuentran libres y puedan realizar actos contra la sociedad.

En estas circunstancias los programas de reinserción no han cumplido la finalidad para los que fueron creados, ya que solo algunos que son denominados reos primarios pueden resocializarse con los talleres que se ejercen en los reclusorios, más aun teniendo en cuenta que las condiciones inhumanas en que se encuentran viviendo, esto genera que las personas en dichos establecimientos no puedan rehabilitarse y reinsertarse a la sociedad como un elemento útil que ayude al desarrollo de la misma.

Es importante que se puedan implementar políticas de estado a razón de lograr la finalidad de la pena, la cual es nada más que obtener la resocialización de la persona que ha delinquido y luego de recapacitar, capacitarse y resocializarse pueda

transformarse en una persona útil, pero también es sabido que los sentenciados y la mayoría de ellos reincidentes siendo los de alta peligrosidad ya no tienen ese deseo de reinserción por lo que el estado a través de sus políticas penitenciarias deben establecer otras medidas, como aspectos laborales dentro del centro penitenciario a fin de que desarrollen sus labores productivas y dejen de estar planificando actos delictivos, con lo cual podrán pagar su subsistencia teniendo en cuenta que el estado no debería asumir ello ya que estos sujetos han quebrantado el sistema normativo, es por ello que la reinserción debe siempre estar presente cuando se inician en sus primeros actos delictivos y por lo cual se podrá alcanzar la rehabilitación completa del condenado.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***Problema general***

¿En qué medida el sistema de reinserción se relaciona con los internos de alta peligrosidad en el establecimiento penitenciario de Lurigancho Lima 2020-2022?

### ***Problemas específicos***

¿En qué medida la adaptación social del interno se relaciona con el sistema penitenciario?

¿En qué medida la infraestructura penitenciaria se relaciona con la resocialización del interno?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### ***Objetivo general***

Determinar en qué medida el sistema de reinserción se relaciona con los internos de alta peligrosidad en el establecimiento penitenciario de Lurigancho 2020 – 2022.

### ***Objetivos específicos***

Determinar en qué medida la adaptación social del interno se relaciona con el sistema penitenciario del penal de Lurigancho.

Determinar en qué medida la infraestructura penitenciaria se relaciona con la resocialización del interno.

#### **1.4. Justificación e importancia de la investigación**

El trabajo de investigación tuvo justificación por el hecho de observar una problemática real y concreta, que se vive en nuestra sociedad y que es muy importante poder evidenciar este problema de manera científica siendo esta la base principal de la investigación, siendo el trabajo de mucha importancia por lo cual ha tenido como objeto la consolidación de la teoría ya establecida teniendo en cuenta que la sociedad no es ajena y percibe la situación y problemática en los centros penitenciarios, que sabemos todos se encuentran hacinados por la inmensa población penitenciaria que día a día crece de manera alarmante, asimismo se entiende que la importancia de dicha investigación está establecido en que ella va a fortalecer las teorías ya planteadas con lo cual otros investigadores podrán revisar dicha investigación y de esta manera nutrirse con el aporte científico. Sin embargo, se pudo señalar que la justificación metodológica se establece en cuanto se elaboren la operacionalización para la consolidación del instrumento que deberá ser validado y ejecutado con lo cual este podrá servir para otros trabajos que puedan utilizar las variables de investigación, además, se pudo dar a conocer que la justificación teórica se establece en función de consolidar las teorías para que ellas se sientan fortalecidas en el trabajo académico.

#### **1.5. Limitaciones de la investigación**

Con respecto a la limitaciones de las investigaciones, estas fueron aspectos restrictivos que limitan el avance secuencial de una relación para poder alcanzar una

finalidad académica; sin embargo se debe señalar que las limitaciones están determinadas y adecuadas por diferentes características; la primera que podemos señalar es la limitación temporal, en esta se establece en función que los investigadores se encuentran laborando en un horario establecido en el centro de trabajo pero esto, no ha sido motivo para poder culminar satisfactoriamente dicha investigación y que la misma se ha cumplido en el tiempo correspondido.

Con respecto a limitación económica, se pudo señalar que necesariamente se ha invertido en poder realizar los gastos de adquisición de materiales y libros vinculados con el tema de investigación por el cual la tesis ha generado gastos importantes pero que ello no ha perturbado la culminación del trabajo de investigación, es también importante señalar aspectos de la limitación bibliográfica en cuanto la investigación es original y el tema fue importante, pero que hubo poca referencia bibliográfica referente a las variables encontradas, ello no ha sido motivo para efectos de encontrar material bibliográfico a través de los buscadores jurídicos por lo que se ha encontrado buen material académico.

**CAPÍTULO II**  
**MARCO TEÓRICO**

## **2.1. Antecedentes de estudios**

### ***Antecedentes internacionales***

Pilar (2017) en la investigación se ha enfatizado su exploración respecto de la reeducación y reinserción social en el sistema penitenciario español. El estudio está centrado en analizar y verificar la gestión del sistema penitenciario, como también los aspectos de la reeducación y por último la reinserción social de las personas. El trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo el cual se basa en analizar del artículo 25.2 del Código de Ejecución Penal. El autor concluye que, los profesionales encomendados para los reclusos deben estar bien formados y deben colaborar en la reeducación y resocialización de ellos, que suelen pertenecer a los colectivos más desfavorecidos socioeconómicamente y por tanto tienen una gran responsabilidad en abordar cuestiones concretas para lograr su convivencia en sociedad. Además, algo primordial se deben realizar inversiones para garantizar suficientes fondos e instalaciones de infraestructura estas mejoras con fines de rehabilitación y reeducación penal deben ser comprobables y válidas.

Galán (2015) ha mencionado al tratamiento penitencio y las medidas de rehabilitación en España. Este trabajo tuvo como escenario al centro penitenciario de León Mansilla de la Mula (España), en donde se ha creado una nueva tipología de módulos que pretende cambiar el ambiente carcelario, de ahí que se busca el desarrollo de diferentes habilidades para adaptar gradualmente a los internos a la sociedad libre. El trabajo de investigación consta de una metodología apoyada en el método biográfico-narrativo por lo que este fenómeno ha llevado a que aspectos metodológicos como experiencias de vida y biografías recuperen su lugar en la investigación como técnicas importantes en el quehacer de los sociólogos. Concluyendo que, es importante acercar la legislación y normativa penitenciaria al

recluso para que pueda comprender mejor cómo funciona la ley cuando se encuentra restringido de su libertad. En los centros de reclusión es posible leer libros de derecho e incluso los propios abogados pueden informar a los presos sobre cómo funciona la ley, pero en la encuesta se pudo observar que cantidad de presos necesitaban más instrucciones del centro, para no ser víctimas de abogados inescrupulosos que solo piensan en lucra engañando a sus patrocinados.

Rodríguez (2018) ha enfatizado al debate jurídico sobre la prisión vitalicia y sistema punitivo actual en Chihuahua-México. Mediante este estudio el autor ha demostrado como conclusión que, el discurso criminal de las últimas dos décadas ha ampliado significativamente la imagen del delincuente como enemigo público, aunque parece un número débil, no alcanza para activar la vida política. Asimismo, en el debate de Chihuahua sobre las sentencias acumulativas y las cadenas perpetuas, se puede apreciar que las prisiones han ampliado su influencia en cuanto a lo político. La prisión como instrumento central de la sanción penal parece seguir vigente a nivel político y posiblemente social, a pesar de las crecientes críticas sobre su funcionamiento y su falta de reinserción social.

### ***Antecedentes nacionales***

Romero (2019) puso de manifiesto a la readaptación y reincorporación de los internos en Trujillo. El estudio se trató del análisis sobre los efectos del tratamiento y adaptación en las instituciones de privación de la libertad como son los centros penitenciarios en el proceso de reinserción del penado. Habiéndose tenido en cuenta que, la rehabilitación y reinserción de los reclusos es el resultado positivo de un programa de formación bien planificado, un conjunto de medidas que deberán desarrollarse y vincularse estrechamente con la justicia. Estos proyectos mejorarán la situación social las personas recluidas en los centros penitenciarios para efectos

que mejoren su calidad de vida en función de la educación y demás aspectos que se vinculen con la resocialización del interno, asimismo las condiciones elementales para brindar la formación de dichas personas que han delinquido con el objeto de su reubicación y posterior rehabilitación. La metodología utilizada fue de tipo aplicada, en conclusión, los problemas que se relacionan con el incumplimiento de las normas penitenciarias sobre readmisión dificultan la reinserción penitenciaria. Existiendo evidencia de que las políticas de resocialización penitenciarias estatales son inadecuadas, además de una organización jerarquizada como la exclusividad del Poder Judicial que se encuentra obsoleto y asimismo la falta de métodos científicos para implementar los tratamientos de resocialización en los internos con sentencia firme.

Mamani y Huaman (2018) han enfatizado al sistema penitenciario y resocialización de internos. Se planteo el analizar por qué los hombres son dominantes en los centros penitenciarios comparadas con los penales de reclusión de mujeres. En la actualidad un número considerable de internos reinciden y retornan al centro Reclusorio "San Francisco de Asís" en Puerto Maldonado, los internos están aniquilados socialmente, lo que significa que no respetan las normas de comportamiento establecidos en nuestra normativa legal penitenciario. El método empleado se trata acerca de un enfoque cualitativo - descriptivo donde se estudian teorías científicas para mejorar el contenido y resultados del estudio. Los autores concluyeron que, la rehabilitación de los presos, sostienen un reconocimiento muy importante en el tratamiento de los internos para la resocialización, que está nítidamente definido por la norma, pero no se visualiza un método efectivo para un propósito particular.

Mendoza (2016) hizo mención al tratamiento penitenciario y resocialización de los internos reincidentes. El trabajo de investigación ha promovido de manera más efectiva la reestructuración para efectos de la resocialización respecto de los internos del centro penitenciario de Quillabamba – Cusco. De ahí que, se pretendió demostrar estadísticamente la reincidencia versus los resultados del tratamiento de resocialización. Evaluando la situación en las cárceles que por si es realmente preocupante, esto relacionado a la pésima planificación e implementación de políticas en los establecimientos penitenciarios, el abuso de los fundamentales derechos de los internos, sumado a la corrupción existente. Se empleo una metodología de enfoque cuantitativo - correlacional porque se trató de probar si existe una relación entre la variable independiente y la variable dependiente. En conclusión, los fundamentos jurídico teóricos de la situación de un centro penitenciario resalta la importancia de la necesidad de un trato adecuado en que se respete la dignidad de los privados de libertes y los incentivos para mejorar el orden social y sus leyes.

Soliz (2016) hizo mención a los problemas intracarcelarios y la resocialización de reos sentenciados en el Centro Penitenciario de Potracancho – Huánuco. El trabajo de investigación se enfocó en determinar la problemática de los centros penitenciarios y el impacto de la resocialización de los reclusos; determinando en qué medida existe la relación entre los problemas en los centros de reclusión y su rehabilitación; pretendiendo diagnosticar y determinar las consecuencias que existe en los centros penitenciarios, para definir y analizar las circunstancias y efectos en el proceso de resocialización de los presos en los centros de internamiento. La metodología empleada fue de nivel explicativo, en conclusión, existe una pésima infraestructura a favor de las mejores condiciones humanitarias de los reclusos, también la falta de capacitación del personal administrativo y adicionando la falta de

voluntad de las autoridades para promover programas sociales en el ámbito capacitación, laboral, deportivo, cultural inclusive religioso. En definitiva, se deben implementar políticas y acciones encaminadas a la prevención del delito y al tratamiento de los reclusos que permitan la rehabilitación y reinserción de los reclusos en la sociedad, de modo que el tratamiento penitenciario no se centre solo en la persona aislada, sino también en el tratamiento del recluso también sus proyecciones sociales, las complejas relaciones establecidas en su vida.

## **2.2. Bases teóricas y científicas**

### ***Teorías generales***

- **Teoría tridimensional del derecho.**

Casillas (2017) ha sustentado que:

Esta corriente dogmática ha situado a los elementos del derecho como componentes vitales en toda materia jurídica. Esta doctrina fue aclamada por Miguel Reale quien ha expresado que dicha conjetura no impulsa a utilizar la investigación del desarrollo procedimental para pensar en el derecho en términos de persuasión, relevancia y continuidad, y promulgar leyes que incluyan hechos, evaluación y determinar las normas jurídicas. (p. 19)

- **Teoría pura del derecho.**

García (2001) ha especificado que:

La esencia del derecho ha sido planteada mediante los legisladores que han determinado que el derecho es un régimen normativo, cuyas directrices son producto de la creación del Estado, es decir es el Estado el que crea el derecho y no otras corrientes dogmáticas, en ese sentido Hans Kelsen ha dicho que solo es válido el derecho que ha sido creado por el Estado. (p. 23)

- **Teoría de los derechos fundamentales.**

Landa (2002) ha expuesto que:

Los derechos fundamentales son un conjunto de principios, valores y garantías inherentes a todo individuo, a medida que están al alcance de todos si ninguna distinción. Se dice que en tiempos anteriores derechos fundamentales no están regulados del todo, no obstante, esta afirmación cambio al finalizar la segunda guerra mundial, dado que en 1948 se estableció la declaración universal de derechos humanos, siendo una tendencia importante para todas las naciones a medida que se proclamaron los derechos sumamos, los cuales son inherentes a toda persona. (p. 52)

- **Teoría positivista.**

Rubio y Arce (2017) han especificado que:

El derecho es un orden normativo que ha sido creado por las políticas de estado, ósea que, es el Estado el creado del derecho y que este se encuentra representado por textos normativos como decretos, ordenanzas, estatutos, protocolos entre otros. (p. 176)

### ***Teorías específicas***

- **Teoría de la política criminal.**

Borja (2003) ha puesto en conocimiento que: la respectiva política criminal esta basada en estrategias y asimismo en normas que adopta el Estado, en función de querer combatir la criminalidad con el objeto de reducir en función de prevención la situación delictiva que vive la sociedad, por el hecho de que el actuar delictivo es producto de conductas de los delincuentes, que transgreden las normas dadas por el Estado en función de la convivencia social, por ello es importante una adecuada convivencia social, ya que siempre se ha tenido como finalidad poner coto al problema de la criminalidad que viene en aumento en nuestra sociedad, en este sentido es

importante mencionar que la política está netamente vinculado con el aspecto normativo, por el hecho de que el poder legislativo y el poder ejecutivo con Decreto ley, establecen normas jurídicas para combatir la delincuencia, pero el caso es que se debe también adoptar medidas de largo alcance con políticas sociales en las cuales también debe enfrentarse la problemática de la criminalidad.

- **Teoría absoluta de la pena.**

Villavicencio (2017) han especificado que: el aspecto punitivo es importante por el hecho de que cuando se comete un hecho delictivo, se impone una pena pero para ello es necesario, un proceso penal, en tal sentido la pena le sirve al Ministerio Público, para efectos de impulsar su proceso de investigación con el hecho de que se le imponga una pena privativa de libertad que justamente establece el código penal, todo ello está dentro de la política criminal, ya que esta actúa dentro del sistema en cuanto se comete hechos delictivos por eso la política criminal es muy importante, por lo que la sanción denominada pena, da respuesta a las conductas delictivas, por el hecho de que el Estado ha determinado las conductas delictivas en razón del principio de legalidad, más aún es importante por el hecho de que cuando se le impone una pena al delincuente, esta también va como ejemplo de los otros delincuentes los cuales va pensar mejor para poder realizar un hecho delictivo, en todo caso la pena tiene estrecha relación con el ius punendi el cual es meramente subjetivo por el hecho de decir que es la facultad de imponer una correspondiente penal al que viola norma que ha implantado la sociedad a través de sus entes protagonistas del Estado, en conclusión es importante que con la pena se busca sancionar al delincuente y asimismo tiene una finalidad teleológica como es la de alcanzar paz social en justicia.

### **2.3. Definición conceptual de la terminología empleada**

#### ***Constitución política***

Es la carta magna del Estado, la cual representa a la esencia de los derechos fundamentales.

### ***Estado de derecho***

Es un régimen constitucional que hace mención a un país que respeta y garantiza la esencia de los derechos humanos.

### ***Poder judicial***

Es un ente estatal que guarda la función de administrar justicia conforme a la ley encomendada.

### ***Principio de igualdad***

Es un precepto que determina el ejercicio de la igualdad procesal.

### ***Derechos fundamentales***

Son directrices reguladas por el legislador para proveer a la sociedad el ejercicio de los derechos humanos.

### ***Garantías constitucionales***

Son disposiciones que buscan salvaguardar los derechos de toda persona.

### ***Sistema de justicia***

Es un régimen que representa la administración de justicia del Estado.

### ***Tutela jurisdiccional efectiva***

Es un mecanismo procesal que brinda protección a toda persona que forma parte de un litigio.

### ***Código penal***

Es un estatuto que alberga las sanciones hacia las conductas punibles.

### ***Justicia***

Es un valor o derecho que debe ser afianzado por el Estado.

### ***Valores humanos***

Representan a la axiología por contener los valores de la sociedad.

***Principios constitucionales***

Son directrices que simbolizan a las garantías y derechos fundamentales.

***Políticas públicas***

Son herramientas de gestión que ejerce la gubernatura.

***Políticas de prevención***

Son disposiciones que buscan reducir la concurrencia de delitos.

***Reforma legislativa***

Son planteamientos jurídicos que han sido ejecutados para resolver un problema determinado.

***Reinserción social***

En proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal.

***Sistema penitenciario***

Es un régimen de principios y normas, mediante los cuales se organiza la ejecución de las penas privativas de libertad, además de las medidas de seguridad.

**CAPÍTULO III**  
**MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

#### ***Tipo de investigación***

Es una investigación básica relacional, teórica descriptiva según el número de variables es bivariados, según el tiempo de aplicación de la variable es transversal, en un corto tiempo es por ello que se aplica una encuesta, cuantitativa por que genera datos numéricos para una revisión estadística.

Con respecto al tipo de investigación los metodólogos señalan dos formas que se establecen en una secuencia la primera basada en una forma básica y la siguiente en una consecuencia aplicada; es por ello que con respecto a la investigación podemos señalar que esta se vincula con el aspecto básico, teórico, puro y fundamental, ello implica que lo básico parte de establecer un aspecto fundamental a razón de consolidar las teorías o fundamentos establecidos para lo cual se tiene que evidenciar la problemática observada, se habla de la reinserción y su relación con los internos de alta peligrosidad, esta problemática es común y se observa en nuestra sociedad, por ello se busca consolidarlo a través de una investigación científica, asimismo se dice que es teórico porque el análisis de la investigación queda en un planteamiento mas no en una aplicación a la problemática planteada.

Asimismo, se tuvo un enfoque cuantitativo a medida que se ha establecido la medición de variable usando la estadística.

#### ***Diseño de investigación***

Se tuvo un diseño no experimental, por cuanto no se ha manipulado ninguna variable. Así mismo, se tuvo un diseño correlacional desde que se pretendió establecer y concretar a relación de las variables. Por último, se tuvo un diseño transversal, dado que la recolección de datos se llevo en un momento único.

### **3.2. Población y muestra**

### ***Población***

Con respecto a la población del trabajo de investigación, este se enmarco desde un punto de vista general en razón de la problemática planteada, ya que el universo de la investigación viene a ser la gente vinculada al problema y esta debe estar delimitada, bajo esta perspectiva se estableció una población consistente en los internos del penal de Lurigancho y teniendo en cuenta que se ha realizado un estudio sobre la rehabilitación del interno y su tratamiento en los centros penitenciarios, y además con respecto de los más avezados, o de alta peligrosidad, es que aproximadamente en dicho centro penitenciario se tuvo este tipo de población en una cantidad general de 400 internos.

### ***Muestra***

Con respecto de la muestra se estableció el 20% de la población indicada, con lo cual se tuvo una cantidad de internos encuestados en la suma de 80 internos que son de alta peligrosidad, los cuales han respondido dicho cuestionario y como referencia de la contraparte, también se entrevistó a personal INPE.

### **3.3. Hipótesis**

Con respecto de la hipótesis de un trabajo de investigación, es el medio por el cual se plantea una proposición, que debe ser corroborado con el resultado del trabajo de investigación, por lo cual con respecto de un trabajo cuantitativo, que busca medir resultados, es necesario señalar que las hipótesis son netamente objetivas a razón de ser comprobadas con los resultados de la aplicación de las encuestas a una determinada población con lo cual se corroborara la hipótesis o se tendrá una hipótesis nula, de acuerdo al resultado.

Cabe precisa que se tuvo dos modalidades de hipótesis, siendo la alternativa y nula tenido las iniciales de “Hi y Ho”.

### ***Hipótesis general***

**Hi:** Probablemente se relaciona el sistema de reinserción con los internos de alta peligrosidad del centro penitenciario de Lurigancho.

**Ho:** Probablemente no se relaciona el sistema de reinserción con los internos de alta peligrosidad del centro penitenciario de Lurigancho.

### ***Hipótesis específica 1***

**Hi:** Probablemente la adaptación social de interno se relacione con el sistema penitenciario del centro de Lurigancho.

**Ho:** Probablemente la adaptación social de interno no se relacione con el sistema penitenciario del centro de Lurigancho.

### ***Hipótesis específica 2***

**Hi:** Probablemente la infraestructura del centro penitenciario de Lurigancho se relaciona con la resocialización del interno.

**Ho:** Probablemente la infraestructura del centro penitenciario de Lurigancho no se relaciona con la resocialización del interno.

## **3.4. Variables – Operacionalización**

Siendo un estudio cuantitativo y sobre todo de diseño correlacional, fue pertinente establecer las siguientes variables:

**Variable 1:** Reinserción

**Variable 2:** Internos de alta peligrosidad

**Tabla 1**

*Proceso de dimensionalidad de variables*

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>
<b>Variable 1:</b> Reinserción	1.- Resocialización
	2.- Delincuencia
<b>Variable 2:</b> Internos de alta peligrosidad	1.- Efectividad de programas
	2.- Resocialización del interno

### **3.5. Métodos y técnicas de investigación**

#### ***Métodos***

Se tuvo al método deductivo donde se agregó información desde lo general hacia lo particular.

#### ***Técnica***

La correspondiente técnica que se utilizó para el trabajo cuantitativo ha sido la encuesta para recolectar información.

#### ***Instrumento***

Con respecto al instrumento empleado, se tuvo al cuestionario el cual ha tenido preguntas mediante escala dicotómica.

### **3.6. Procesamiento de los datos**

Con respecto al análisis de datos, se estableció el elemento estadístico, aplicando el programa SPSS para que de esta manera se haya alcanzado resultados codificados a través de tablas y figuras.

## **CAPÍTULO IV**

# **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

#### 4.1. Análisis de fiabilidad de las variables

**Tabla 2**

*Muestra procesada*

<b>Resumen de procesamiento de casos</b>			
		N	%
Casos	Válido	80	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	80	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

**Tabla 3**

*Alfa de Cronbach*

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,930	10

#### **Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico es totalmente válido y confiable ya que se tuvo un rango de 0,930 de fiabilidad.

**Tabla 4**

*Fiabilidad de cada pregunta procesada*

<b>Estadísticas de total de elemento</b>				
Ítems	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Tiene usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	12,65	10,965	,000	,942

¿La condición socio económica del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	12,14	7,994	,956	,909
¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	12,26	8,475	,788	,920
¿Cree usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	12,08	8,146	,905	,912
¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	12,11	8,025	,945	,910
¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	12,18	8,070	,925	,911
¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	12,04	8,340	,842	,916
¿Cree usted que el instituto nacional penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	12,15	8,003	,952	,909

¿Cree usted que el interno tiene derecho a reinsertarse a la sociedad?	12,61	10,645	,227	,940
¿Cree usted que es posible la reinsertión del interno a la sociedad?	12,64	10,842	,150	,941

## 4.2. Resultados descriptivos de las dimensiones con la variable

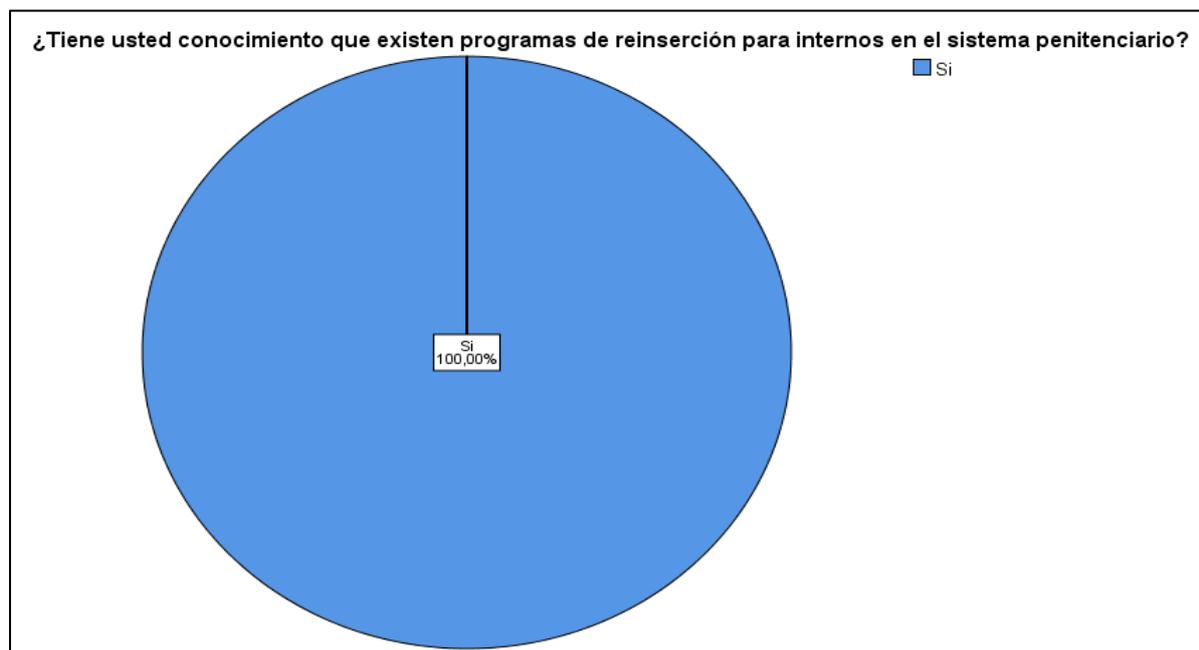
**Tabla 5**

*Resultado estadístico del ítem 1*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	80	100,0
	No	0	0,0
	Total	80	100,0

**Figura 1**

*Resultado estadístico del ítem 1*

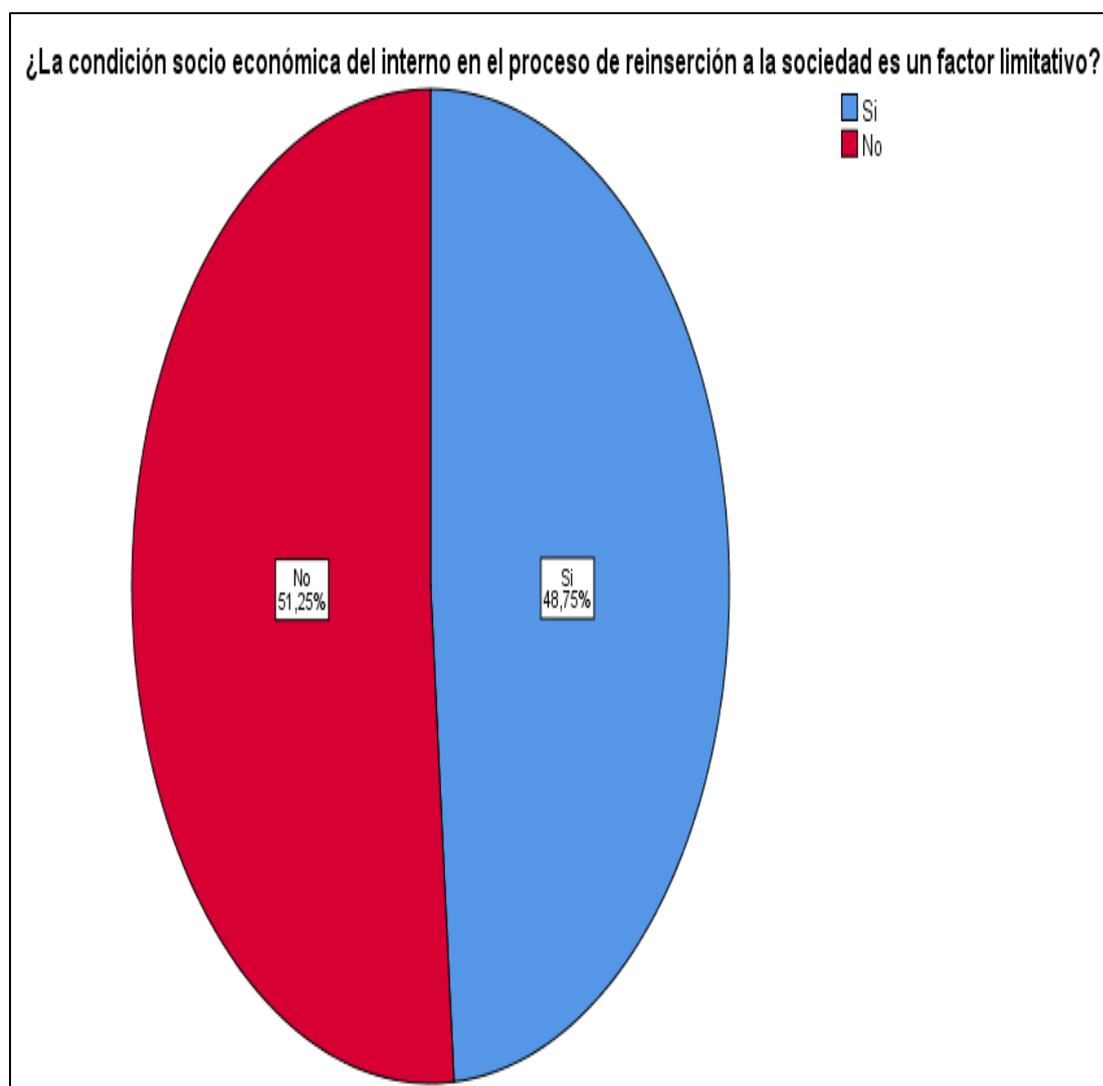


### **Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 100,0% de respuesta positiva, en tanto que el 0,0% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 6***Resultado estadístico del ítem 2*

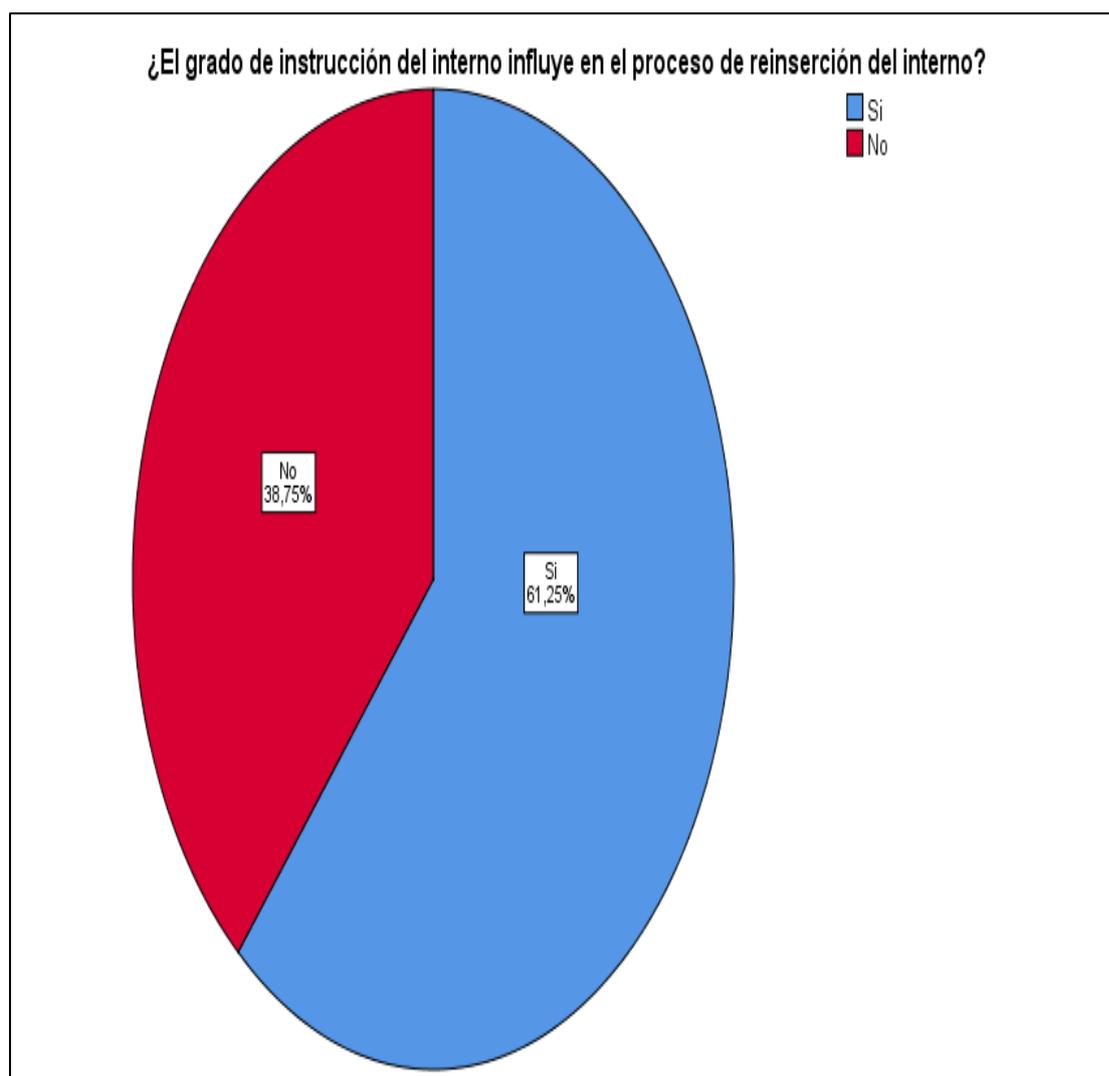
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	39	48,8
	No	41	51,2
	Total	80	100,0

**Figura 2***Resultado estadístico del ítem 2***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 48,8% de respuesta positiva, en tanto que el 51,2% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 7***Resultado estadístico del ítem 3*

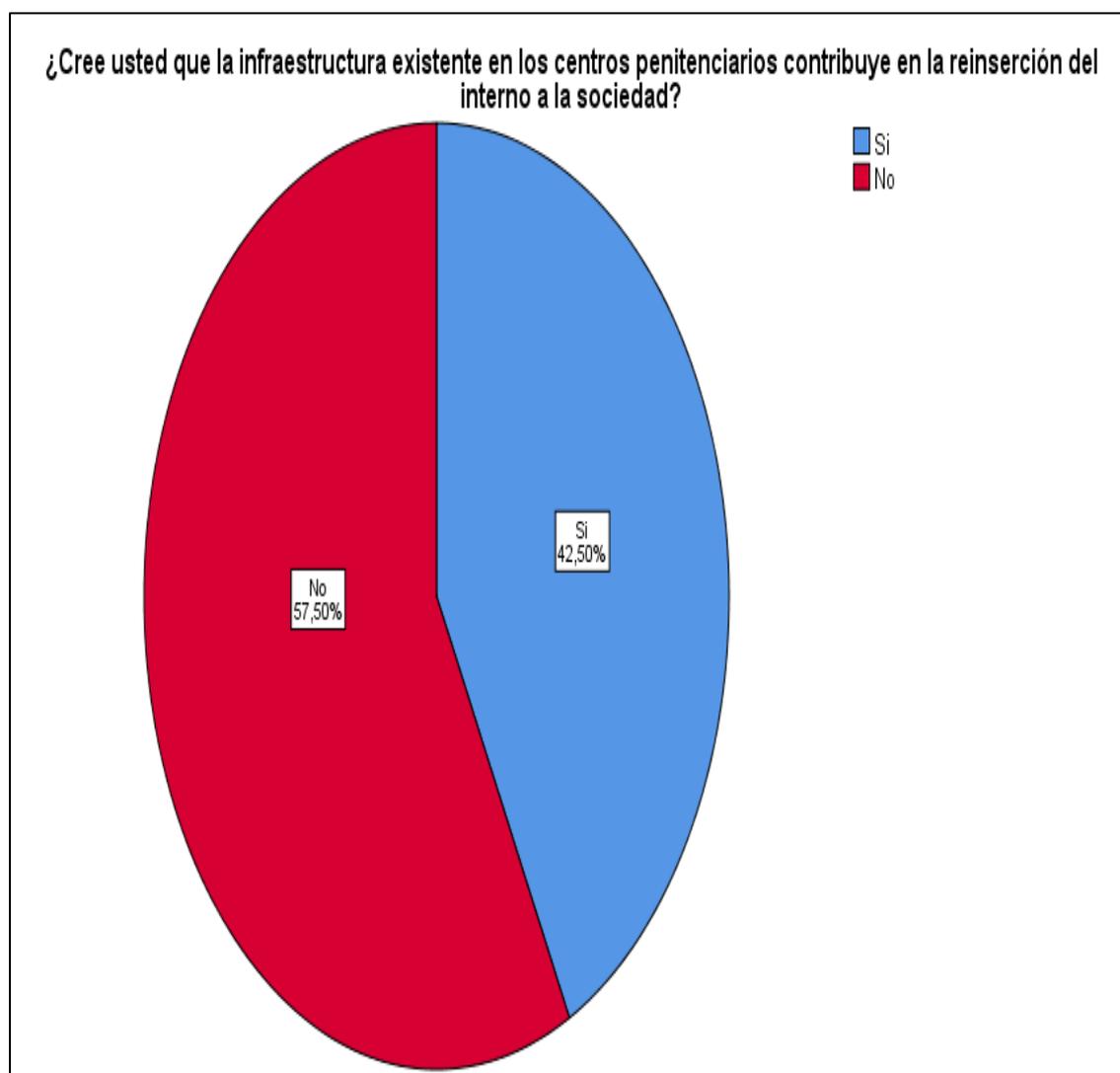
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	49	61,3
	No	31	38,8
	Total	80	100,0

**Figura 3***Resultado estadístico del ítem 3***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 61,3% de respuesta positiva, en tanto que el 38,8% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 8***Resultado estadístico del ítem 4*

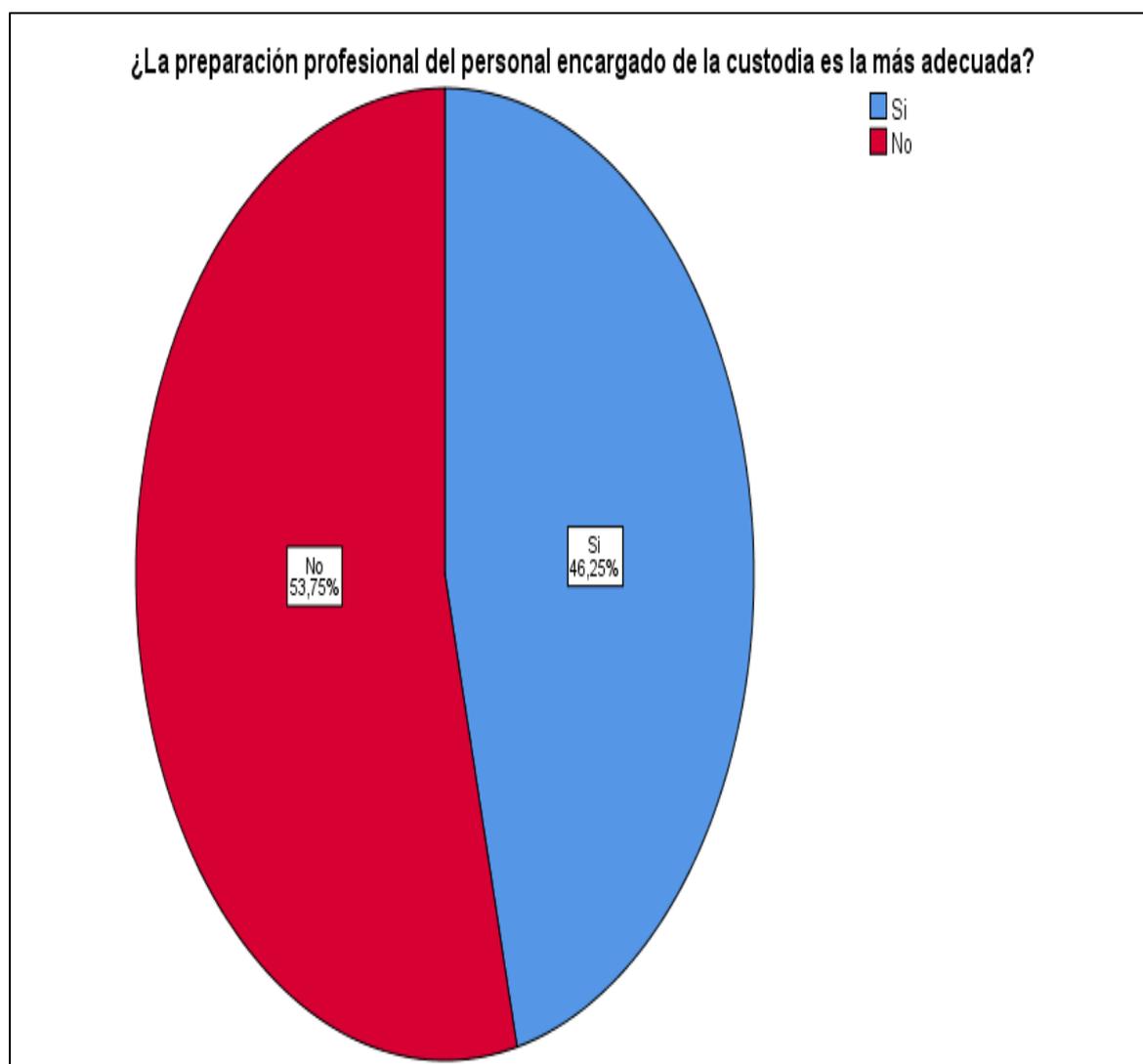
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	34	42,5
	No	46	57,5
	Total	80	100,0

**Figura 4***Resultado estadístico del ítem 4***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 42,5% de respuesta positiva, en tanto que el 57,5% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 9***Resultado estadístico del ítem 5*

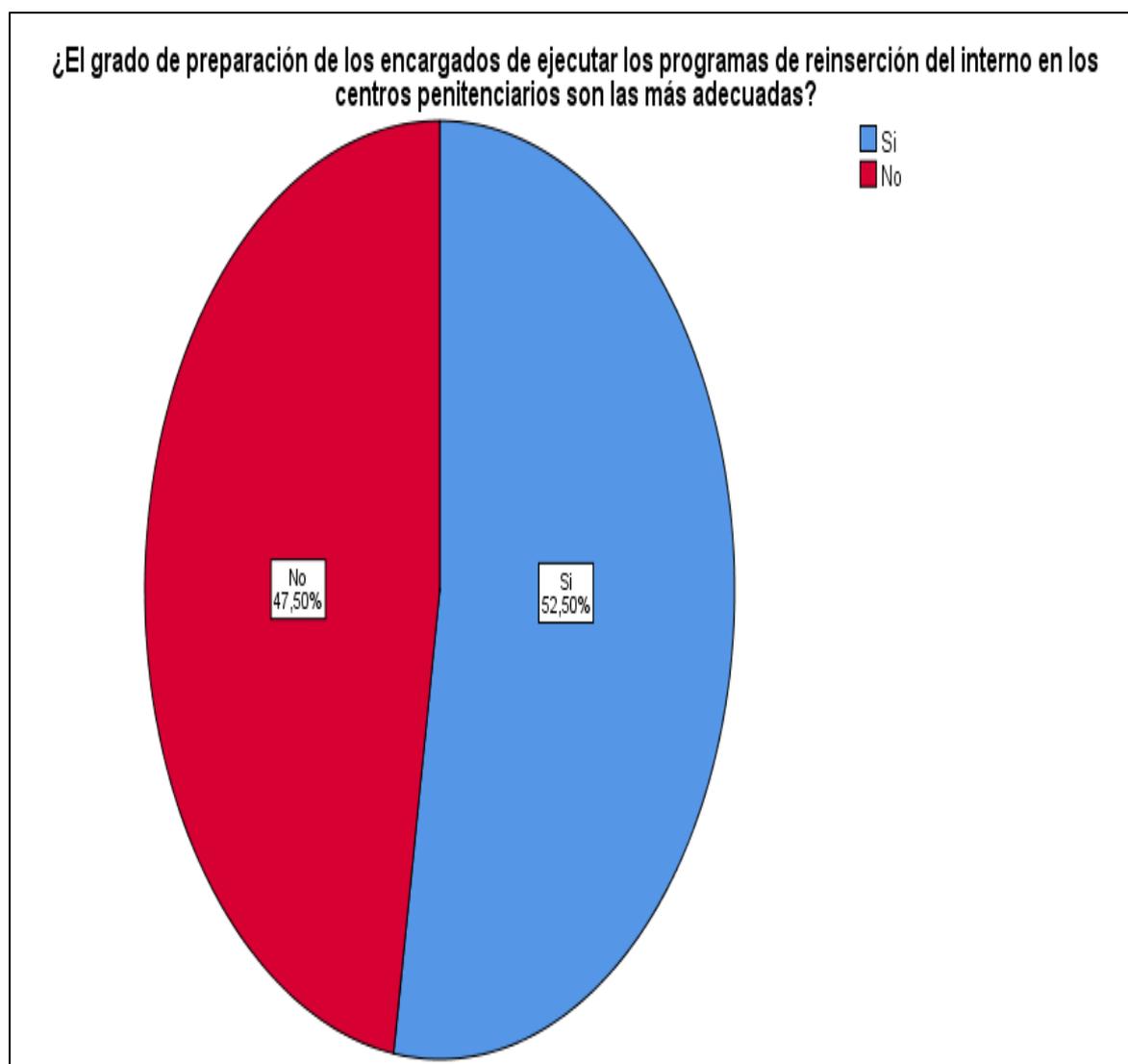
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	37	46,3
	No	43	53,8
	Total	80	100,0

**Figura 5***Resultado estadístico del ítem 5***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 46,3% de respuesta positiva, en tanto que el 53,8% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 10***Resultado estadístico del ítem 6*

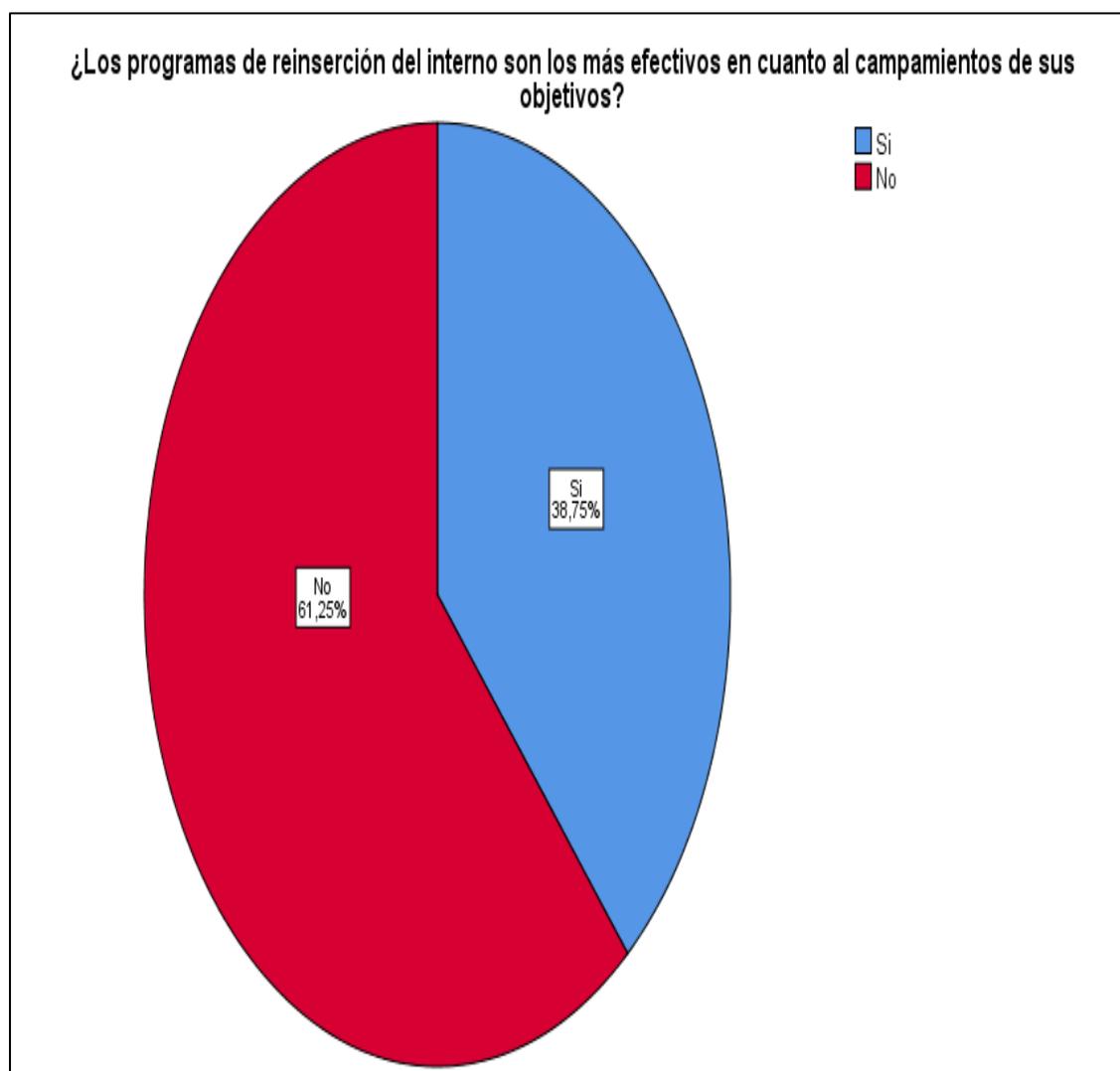
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	42	52,5
	No	38	47,5
	Total	80	100,0

**Figura 6***Resultado estadístico del ítem 6***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 52,5% de respuesta positiva, en tanto que el 47,5% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 11***Resultado estadístico del ítem 7*

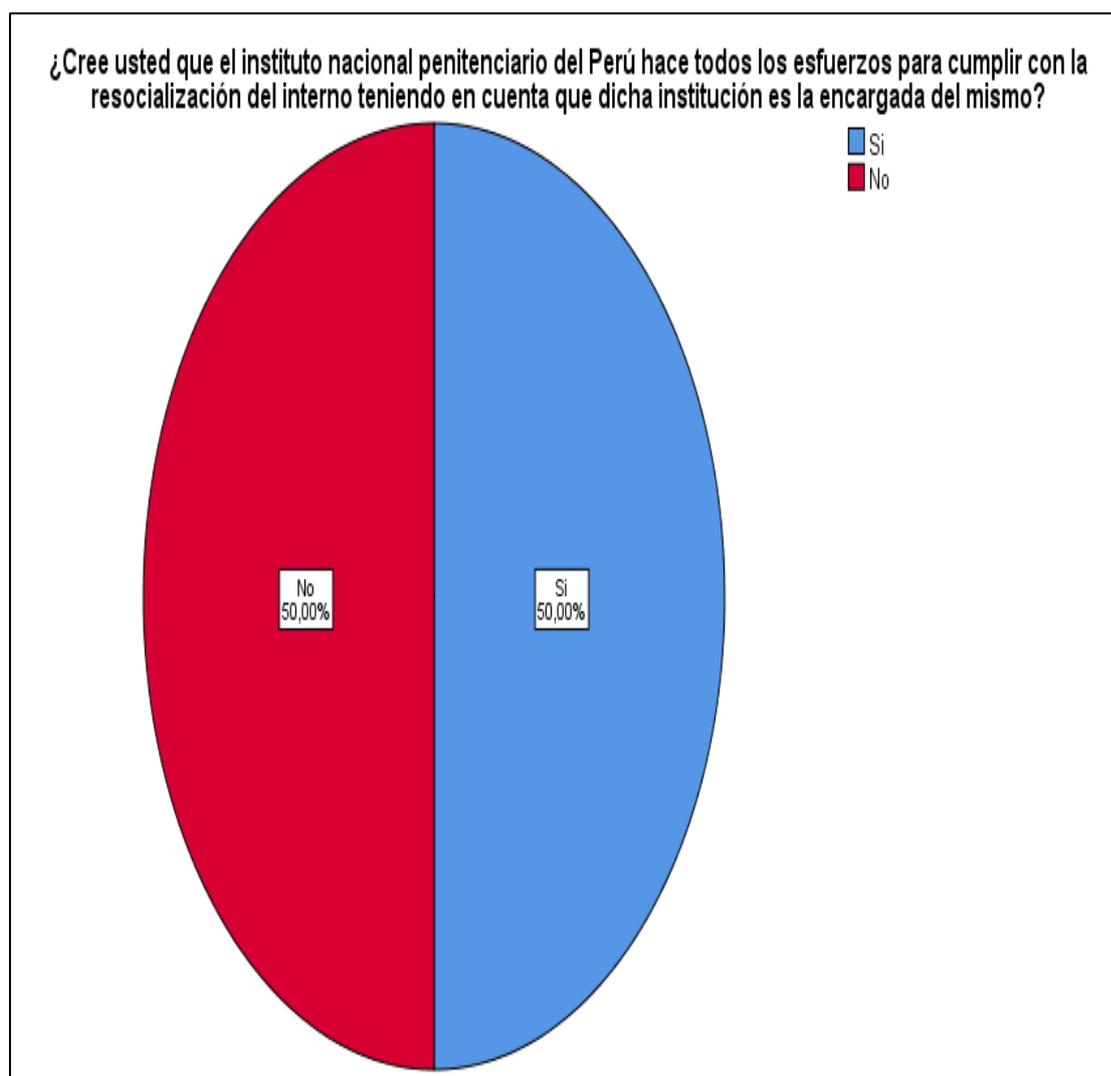
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	31	38,8
	No	49	61,3
	Total	80	100,0

**Figura 7***Resultado estadístico del ítem 7***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 38,8% de respuesta positiva, en tanto que el 61,3% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 12***Resultado estadístico del ítem 8*

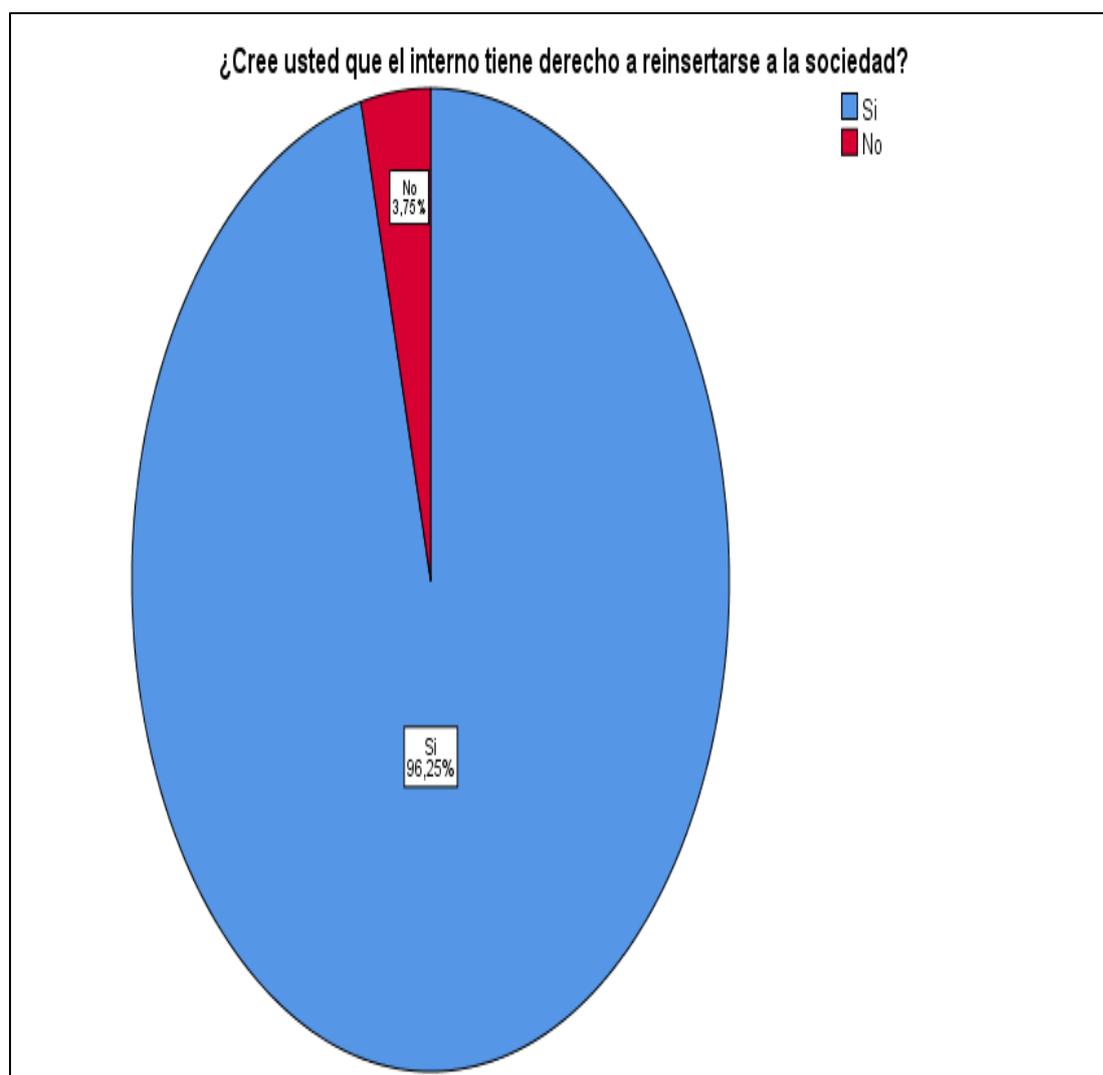
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	40	50,0
	No	40	50,0
	Total	80	100,0

**Figura 8***Resultado estadístico del ítem 8***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 50,0% de respuesta positiva, en tanto que el 50,0% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 13***Resultado estadístico del ítem 9*

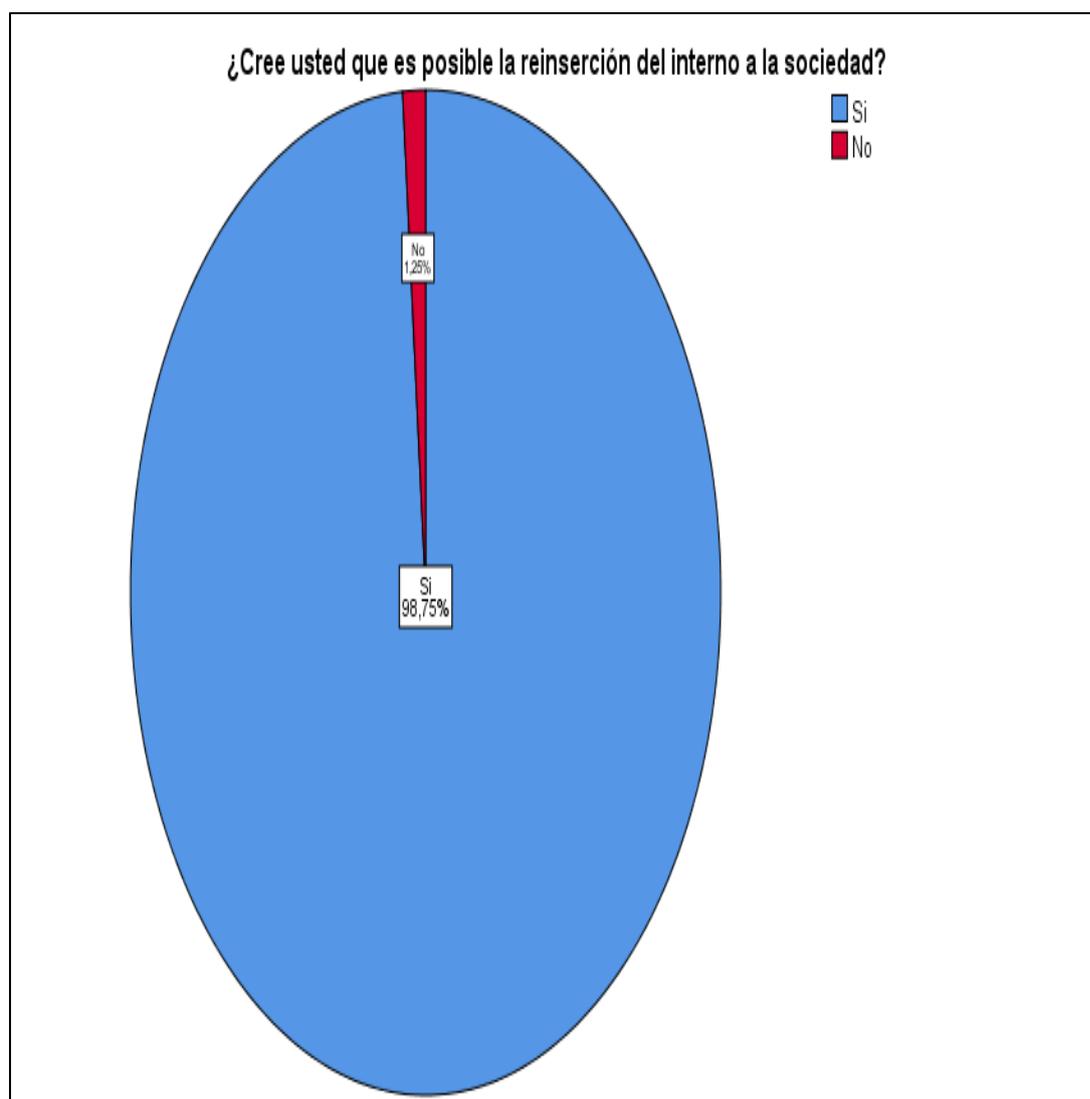
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	77	96,3
	No	3	3,8
	Total	80	100,0

**Figura 9***Resultado estadístico del ítem 9***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 96,3% de respuesta positiva, en tanto que el 3,8% tuvo respuesta negativa.

**Tabla 14***Resultado estadístico del ítem 10*

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	79	98,8
	No	1	1,3
	Total	80	100,0

**Figura 10***Resultado estadístico del ítem 10***Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de la pregunta planteada, tuvo un rango de 98,8% de respuesta positiva, en tanto que el 1,3% tuvo respuesta negativa.

### 4.3. Contrastación de hipótesis

**Tabla 15**

*Contrastación de hipótesis general*

		<b>Correlaciones</b>		
			V1	V2
Rho de Spearman	V1	Coefficiente de correlación	1,000	,943**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	V2	Coefficiente de correlación	,943**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de correlación tuvo un rango de 0,943 demostrando ser una altísima correlación entre las variables. En tal sentido, se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 16**

*Contrastación de hipótesis específica 1*

		<b>Correlaciones</b>		
			Variable 1	Variable 2
			Dimensión 1	Dimensión 1
Rho de Spearman	Variable 1	Coefficiente de correlación	1,000	,816**
	Dimensión 1	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Variable 2	Coefficiente de correlación	,816**	1,000
	Dimensión 1	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### **Interpretación**

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de correlación tuvo un rango de 0,816 demostrando ser una altísima correlación entre las dimensiones. En tal sentido, se rechaza la hipótesis nula.

**Tabla 17***Contrastación de hipótesis específica 2*

		<b>Correlaciones</b>		
			Variable 1	Variable 2
Rho de Spearman	Variable 1 Dimensión 2	Coeficiente de correlación	Dimensión 2	Dimensión 2
			1,000	,170
		Sig. (bilateral)	.	,132
		N	80	80
	Variable 2 Dimensión 2	Coeficiente de correlación	,170	1,000
		Sig. (bilateral)	,132	.
		N	80	80

***Interpretación***

Los resultados obtenidos han permitido establecer que, el procedimiento estadístico de correlación tuvo un rango de 0,170 demostrando ser una débil correlación entre las dimensiones. En tal sentido, se rechaza la hipótesis nula.

**CAPÍTULO V**  
**DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y**  
**RECOMENDACIONES**

## 5.1. Discusiones

Es importante determinar con respecto de la aplicación de los resultados, se puede comprobar que estos coincide con respecto de la hipótesis general la cual señala lo siguiente: que existe relación entre el sistema de reinserción con los internos de alta peligrosidad del centro penitenciario de Lurigancho; dejando de lado la hipótesis nula en todo caso esta afirmación se vincula con los siguientes antecedentes del trabajo de investigación; asimismo con respecto de la hipótesis específica una podemos señalar que esta se acepta la cual indica lo siguiente que existe la relación de la adaptación social de interno, respecto del sistema penitenciario del centro de Lurigancho; situación que se vincula con los antecedentes del trabajo de investigación; asimismo con respecto de la hipótesis específica dos podemos señalar lo siguiente: existe relación de la infraestructura del centro penitenciario de Lurigancho con la resocialización del interno; lo que se discute en función de coincidencias y divergencias.

## 5.2. Conclusiones

**Primera:** Del trabajo de investigación se desprende que existe relación entre el sistema de reinserción con los internos de alta peligrosidad del centro penitenciario de Lurigancho; esta relación es indirecta toda vez que cuando se incrementa una mejor y adecuado sistema de reinserción, podemos verificar que se puede disminuir la alta peligrosidad de los delincuentes ya que se busca lograr el objetivo de investigación.

**Segunda:** Del trabajo de investigación existe la relación de la adaptación social de interno, respecto del sistema penitenciario del centro de Lurigancho; en todo caso esta relación es directa por el hecho de que a mayor adaptación social del interno podemos ver que funciona el sistema penitenciario de Lurigancho.

**Tercero:** Del trabajo de investigación se puede establecer que existe relación de la infraestructura del centro penitenciario de Lurigancho con la resocialización del interno; en todo caso estamos ante una relación directa toda vez que en cuanto se tiene una mejor adecuada infraestructura penitenciaria podemos ver mejor que el interno se resocialice.

**Cuarta:** La forma habitual de castigar a quien realiza una actividad delictual es mediante el proceso respectivo sentenciarlo a la pena privativa de libertad por los años pertinentes al delito cometido.

**Quinta:** Las prisiones son instituciones que dada las carencias existentes afectan a los internos de modo físico y mental, lo que ha generado por un lado una serie de reclamos por los derechos humanos vulnerados; y, por otro la exigencia de su dureza por el peligro en que puso a la sociedad.

**Sexta:** En las cárceles del Perú se encuentran encarcelados más de 100 mil personas siendo la capacidad de 39, 358 personas, lo que demuestra la causa de hacinamiento; y, donde también laboran un deficiente número de personal del INPE.

**Séptima:** Una de las finalidades más importantes en la labor del INPE es el logro de la reinserción carcelaria, es decir que, una vez cumplida la pena, la persona pueda reinsertarse a la sociedad; para conseguir tal efecto lleva a cabo una serie de programas que le permitan dicho objetivo, principalmente educativo, laborales, terapéuticos y otros ya que la peligrosidad se entiende que el reo volverá a cometer delitos de mayor gravedad al salir de prisión.

**Octava:** El Perú no cuenta con una política permanente de reinserción si bien en el año 2017 se emitió el Dec. Leg. 1343 que implemento una política de trabajo en las prisiones con el apoyo de empresas privadas.

### **5.3. Recomendaciones**

**Primera:** Se debe establecer políticas de Estado efectivas a través de un conjunto de normas o leyes para definir un equipo multidisciplinario en atención del interno con el objetivo de la búsqueda de una verdadera y sostenible resocialización.

**Segunda:** Se debe establecer un tratamiento o protocolo fiscalizable por parte Instituto Nacional Penitenciario, para realizar un seguimiento de la readaptación social del interno y ex interno, y asimismo urge mejoras en la infraestructura penitenciaria con el objeto fundamental de resocialización, para prevenir y evitar que el interno reincida en conductas delictivas.

**Tercera:** Los programas de reinserción deben ser clasificados, divididos y dirigidos de maneras objetiva y personalizada hacia los internos de alta peligrosidad, mediana peligrosidad, leve peligrosidad, así como internos reincidentes y primarios.

**Cuarta:** Que los programas de reinserción deben involucrar a los familiares de los internos, buscar ser aliados para que se pueda concretar el apoyo moral dirigidos a concretar una verdadera y sostenible resocialización.

**Quinta:** Las autoridades del Instituto Nacional Penitenciario, deberán ajustar sus políticas a favor de un trato digno para con el interno y sus familiares.

## **REFERENCIAS**

- Borja, E. (2003). Sobre el concepto de política criminal. Una aproximación a su significado desde la obra de Claus Roxin. *Anuario de derecho penal y ciencias penales*, 1(56), 113-150.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1217111>
- Casillas, F. (2017). Teoría tridimensional del derecho. *Revista Conexión de Derecho y Ciencias Sociales* 4(11), 19-28.  
[http://aliatuniversidades.com.mx/conexion/wp-content/uploads/2016/09/Art\\_2\\_C\\_Derecho\\_11.pdf](http://aliatuniversidades.com.mx/conexion/wp-content/uploads/2016/09/Art_2_C_Derecho_11.pdf)
- Galán, D. (2015). *Publicación: Los módulos de respeto: una alternativa al tratamiento penitenciario* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional UCM. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/26195>
- García, D. (2001). *Introducción a la teoría pura del derecho*. Editora Grijley.
- Landa, C. (2002). Teorías de los derechos fundamentales. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(6), 50- 71.  
<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/cuestiones-constitucionales/article/view/5638/7358>
- Mamani, B. y Huaman, L. (2018). *Sistema Penitenciario y Resocialización de Internos según sexo en el Establecimiento Penal San Francisco de Asís - Puerto Maldonado 2017- 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. Repositorio Institucional UNAMAD.  
<http://hdl.handle.net/20.500.14070/373>
- Mendoza, C. (2016). *Tratamiento penitenciario y resocialización de los internos reincidentes (Estudio referido al Establecimiento Penitenciario de Quillabamba, Cusco en el año 2015)* [Tesis de pregrado, Universidad Andina De Cusco]. Repositorio Institucional UANDINA. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/899>

- Pilar, M. (2017). *La reeducación y reinserción social como derechos fundamentales: Una visión crítica del sistema penitenciario español* [Tesis de maestría, Universidad De Salamanca]. Repositorio Institucional USAL. <http://hdl.handle.net/10366/137133>
- Romero, R. (2019). *Readaptación y Reincorporación de los internos del pabellón máxima seguridad del establecimiento penitenciario de varones II - El Milagro: 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional UNITRU. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/16801>
- Rodríguez, L. (2018). *Hacia una genealogía del sufrimiento. El debate jurídico sobre la prisión vitalicia en Chihuahua* [Tesis de maestría, El Colegio de la Frontera Norte]. Repositorio Institucional]. Repositorio Institucional COLEF. <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20161343/>
- Rubio, M. y Arce, E. (2017). *Teoría esencial del ordenamiento jurídico*. Fondo Editorial PUCP.
- Soliz, J. (2016). *Problemas intracarcelarios y la resocialización de internos sentenciados por robo agravado en centro penitenciario de Potracancha – Huánuco, 2014-2015* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/158>
- Villavicencio, F. (2017). *Derecho penal básico*. Fondo Editorial PUCP.

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología	Población y Muestra
¿En qué medida el sistema de reinserción se relaciona con los internos de alta peligrosidad en el establecimiento penitenciario de Lurigancho Lima 2020-2022?	Determinar en qué medida el sistema de reinserción se relaciona con los internos de alta peligrosidad en el establecimiento penitenciario de Lurigancho 2020 – 2022.	<p><b>Hi:</b> Probablemente se relaciona el sistema de reinserción con los internos de alta peligrosidad del centro penitenciario de Lurigancho.</p> <p><b>Ho:</b> Probablemente no se relaciona el sistema de reinserción con los internos de alta peligrosidad del centro penitenciario de Lurigancho.</p>	<p><b>Variable I:</b> Reinserción</p> <p><b>Variable II:</b> Internos de alta peligrosidad</p>	<p><b>Tipo de investigación</b> - Básica pura</p> <p><b>Enfoque</b> - Cuantitativo</p> <p><b>Diseño de investigación</b> - Correlacional - No experimental - Transversal</p> <p><b>Técnica</b> - Encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> - Cuestionario</p>	<p>Se tuvo una población de 400 internos.</p> <p>Con respecto de la muestra se estableció el 20% de la población indicada, con lo cual se tuvo una cantidad de internos encuestados en la suma de 80 internos que son de alta peligrosidad, los cuales han respondido dicho cuestionario y como referencia de la contraparte, también se entrevistó a personal INPE.</p>
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>¿En qué medida la adaptación social del interno se relaciona con el sistema penitenciario?</p> <p>¿En qué medida la infraestructura penitenciaria se relaciona con la resocialización del interno?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Determinar en qué medida la adaptación social del interno se relaciona con el sistema penitenciario del penal de Lurigancho.</p> <p>Determinar en qué medida la infraestructura penitenciaria se relaciona con la resocialización del interno.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p><b>Hipótesis específica 1</b></p> <p><b>Hi:</b> Probablemente la adaptación social de interno se relacione con el sistema penitenciario del centro de Lurigancho.</p> <p><b>Ho:</b> Probablemente la adaptación social de interno no se relacione con el sistema penitenciario del centro de Lurigancho.</p> <p><b>Hipótesis específica 2</b></p> <p><b>Hi:</b> Probablemente la infraestructura del centro penitenciario de Lurigancho se relaciona con la resocialización del interno.</p> <p><b>Ho:</b> Probablemente la infraestructura del centro penitenciario de Lurigancho no se relaciona con la resocialización del interno.</p>			

## Anexo 2. Documentos para validar el instrumento

### DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE PERSONAS ESPECIALIZADAS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dr. LUIS ANGEL ESPINOZA PAJUELO

Presente. -

Asunto: VALIDACIÓN DE LA ENTREVISTA A TRAVÉS DE JUICIO DE  
PERSONAS ESPECIALIZADAS

Es grato comunicarnos con usted para expresarle nuestros saludos especiales y así mismo, hacer de su conocimiento que el tesista de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma del Perú, Jesús Gerardo Banda Rivera, ha elaborado el proyecto de tesis titulado: SISTEMA DE REINSERCIÓN Y LOS INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO LIMA 2020 – 2022 cuyo desarrollo nos permitirá lograr el título profesional de abogado.

En tal sentido, es imprescindible validar las preguntas de las entrevistas que se harán a los expertos en la materia, para lo cual es necesario contar con la aprobación de especialistas y llevar a cabo la aplicación de los mismos. Conocedor de su connotada experiencia en temas de investigación jurídica, se le ha considerado como validador de las preguntas que se harán a los expertos. El expediente de validación, que se le hace llegar, contiene:

- Carta de presentación.
- Definición conceptual de la categoría y subcategorías.
- Matriz de operacionalización de las categorías
- Encuesta.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención que dispense a la presente.  
Atentamente,

JESÚS GERARDO BANDA RIVERA  
DNI - 10146112

## **DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS CATEGORÍAS Y SUS SUBCATEGORÍAS**

### **Categoría 1: PROGRAMAS DE REINSERCIÓN**

#### **Definición conceptual:**

Los programas de reinserción social son las intervenciones y acciones encaminadas a promover cambios en las cogniciones y emociones de los internos que cumplen penas dentro de un establecimiento penitenciario, ofreciéndoles nuevas habilidades de vida y estructuras emocionales más equilibradas. Estos programas pueden ser tanto internos como externos del centro de reclusión.

### **Subcategoría 1: INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD**

#### **Definición conceptual:**

El interno es la persona que se encuentra privada de libertad en un establecimiento penitenciario, en condición de procesado o sentenciado. La peligrosidad se define como una calidad o cualidad de la persona que lo torna peligroso, peligrosidad criminal es la tendencia de una persona a cometer un delito (probabilidad de comisión de actos delictivos futuros), evidenciada generalmente por su conducta antisocial.

### **Subcategoría 2: TRATAMIENTO PENITENCIARIO**

#### **Definición conceptual:**

El tratamiento penitenciario configura la acción o influencia dirigida a modificar o reorientar la conducta criminal del recluso, de acuerdo a sus peculiares características personales, viene a ser el conjunto de actividades directamente dirigidas a la consecución de la reeducación y la reinserción social de los penados, dirigido a hacer del interno una persona con la intención y la capacidad de vivir respetando la Ley y a la sociedad, así como de proveer sus necesidades.

## **Categoría 2: REINSERCIÓN DEL INTERNO**

### **Definición conceptual:**

La reinserción del interno a la sociedad, es la obligación que tiene el Estado de garantizar los mecanismos que permitan a los internos reintegrarse a la sociedad mediante el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte, la reinserción se concibe como un proceso en el cual algunos aspectos del interno o parte de su vida deben cambiar o modificarse para ajustarse a criterios normativos. Por lo tanto, ésta implica una percepción de cómo es y/o debe ser el interno y su entorno.

### **Subcategoría 1: EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS**

#### **Definición conceptual:**

La efectividad se encuentra al observar la realidad de un programa, es decir, al comparar el ideal o esencia de una acción representado por una norma o conjunto de estándares profesionales con la situación existente o real. Busca resultados positivos en la educación, salud, laboral y por último bienestar social para los internos del sistema penitenciario y para sus familias.

### **Subcategoría 2: FACTORES LIMITATIVOS**

#### **Definición conceptual:**

También conocido como límite de tolerancia, es un recurso, variable, elemento o condición de un sistema que por su carácter escaso respecto al resto de factores determina y limita el desarrollo y evolución de un proceso determinado. Un factor limitante es aquella variable en el medio capaz de disminuir o poner freno de desarrollo de un programa.

## MODELO DE INSTRUMENTO DE ENCUESTA CUANTITATIVO

**ENCUESTA SOBRE: SISTEMA DE REINserCIÓN Y LOS INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LURIGANCHO LIMA 2020 – 2022.** El desarrollo de la presente encuesta anónima aporta los conocimientos necesarios para determinar la relación que existe entre "Los programas de reinserción y los internos de alta peligrosidad en sistema penitenciarios del Perú"

### ASPECTOS GENERALES

1. ¿Qué edad tiene?

- a) Entre 18 a 20 años ( )
- b) Entre 21 a 30 años ( )
- c) Entre 31 a 40 años ( )
- d) Entre 41 a 70 años ( )

2. Sexo

- a) Masculino ( )
- b) Femenino ( )

### I. PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

1) ¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?

- a) Si
- b) No

2) ¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?

- a) Si
- b) No

3) ¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?

- a) Si
- b) No

4) ¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?

- a) Si
- b) No

5) ¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?

a) Si

b) No

6) ¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?

a) Si

b) No

7) ¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?

a) Si

b) No

8) ¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?

a) Si

b) No

9) ¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinsertarse a la sociedad?

a) Si

b) No

10) ¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?

a) Si

b) No

Dimensiones	Indicadores	Ítem	Escala de Medición
PROGRAMAS DE REINserción	PROCESO EJECUCIÓN PENAL	Rehabilitación	¿Considera que es posible la rehabilitación del interno?
		Labores Productivas	¿Considera que los internos deben realizar labores productivas para poder solventarse?
	REINserCIÓN DEL INTERNO	Voluntad	¿Considera que en la actualidad es posible la reinserción del interno en los centros del sistema penitenciario? ¿Por qué?
		Abandono de la actividad delincencial	¿Considera que los programas de reinserción resultan suficientes para logra la reinserción del interno a la sociedad? ¿Por qué?
INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD	EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS DE REINserCIÓN	Individualización	¿Considera que se debe tratar de manera distinta a la actual e individualizar a los internos según peligrosidad? ¿Por qué?
		Régimen Penitenciario	¿Considera que el régimen y tratamiento penitenciario es el más adecuado en la actualidad y que favorece a la reinserción del interno a la sociedad? ¿Por qué?
	FACTORES LIMITATIVOS	Capacitación del Personal Penitenciario	¿Considera que en la actualidad el personal encargado de la reinserción del interno a la sociedad está plenamente capacitado para tal fin? ¿Por qué?
		Actividad Delincencial	¿En su concepto sobre la realidad de los programas de reinserción del interno se podrían mejorar para lograr ese objetivo?

### Anexo 3. Validez del instrumento mediante juicio de expertos

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
PROGRAMAS DE REINSERCIÓN DEL INTERNO**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Programas de reinserción</b>									
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	X		X		X		X		
2	¿La condición socioeconómica del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	X		X		X		X		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Reinserción del Interno</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	X		X		X		X		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	X		X		X		X		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinsertarse a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>5</sup>):** Si hay suficiencia

**Opinión de aplicabilidad:** Aplicable [X]

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. ESPINOSA PABLO LUIS ANGELO

**DNI:** 80594662

**Especialidad del validador:** GESTIÓN PENITENCIARIA

**Lima Sur, 09 de junio del 2023**

\_\_\_\_\_

**Firma del Experto Informante**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.  
<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.  
<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD**

N.º	DIMENSIONES/ Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Efectividad de programas de reinserción</b>									
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	X		X		X		X		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	X		X		X		X		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Factores Limitativos</b>									
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	X		X		X		X		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	X		X		X		X		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinserirse a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. ESPINOZA ORJUELO, LUIS ANTONIO**

DNI: **10594662**

Especialidad del validador: **Oficina Pública**

Lima Sur, 09 de junio del 2023

Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
PROGRAMAS DE REINSERCIÓN DEL INTERNO**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Programas de reinsertión</b>									
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinsertión para internos en el sistema penitenciario?	X		X		X		X		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinsertión a la sociedad es un factor limitativo?	X		X		X		X		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinsertión del interno?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinsertión del interno a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Reinsertión del Interno</b>	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinsertión del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	X		X		X		X		
2	¿Los programas de reinsertión del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	X		X		X		X		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Peru hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinsertarse a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿Cree Usted que es posible la reinsertión del interno a la sociedad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): *Si hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]**

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: *Dr. GONALDO SALCRAÑ, WILFRIDO MERCEDES*

DNI: *08337343*

Especialidad del validador: *PERITO CIVIL*

Lima Sur, 09 de junio del 2023

*[Firma]*  
Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD**

N.º	DIMENSIONES/ Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Efectividad de programas de reinserción</b>									
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	X		X		X		X		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	X		X		X		X		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Factores Limitativos</b>									
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	X		X		X		X		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	X		X		X		X		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinsertarse a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): *SI HAY SUFICIENCIA*

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: *Dr. GORDILLO BAICELLO, WILFREDO HERBERT*

DNI: *08537343*

Especialidad del validador: *Delictos CUL*

Lima Sur, 09 de junio del 2023

\_\_\_\_\_  
Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
PROGRAMAS DE REINSERCIÓN DEL INTERNO**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Programas de reinsertión</b>										
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinsertión para internos en el sistema penitenciario?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinsertión a la sociedad es un factor limitativo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinsertión del interno?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinsertión del interno a la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
<b>DIMENSION 2: Reinsertión del interno.</b>										
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinsertión del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2	¿Los programas de reinsertión del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinsertarse a la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
5	¿Cree Usted que es posible la reinsertión del interno a la sociedad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): **SI HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]**

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. CARRERA CUETO, YON ROSA**

DNI: **06076309**

Especialidad del validador: **DR. EN ORIENTACIÓN**

Lima Sur, 09 de junio del 2023

*[Firma manuscrita]*

Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Efectividad de programas de reinserción</b>									
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	X		X		X		X		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	X		X		X		X		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Factores Limitativos</b>									
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	X		X		X		X		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	X		X		X		X		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinsertarse a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): SI HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]**

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. CABRERA CURTO, YDA ROSA

DNI: 06076309

Especialidad del validador: DOCTORA EN DERECHO

Lima Sur, 09 de junio del 2023

Rosa Cabrera  
Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
PROGRAMAS DE REINSECCIÓN DEL INTERNO**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Programas de reinserción</b>									
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	X		X		X		X		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	X		X		X		X		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	X		X		X		X		
	<b>DIMENSION 2: Reinserción del Interno</b>									
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	X		X		X		X		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	X		X		X		X		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinserción a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X]

Aplicable después de corregir [ ]

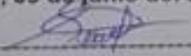
No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. TOSCA CRUZ MARTIN VICENTE

DNI: 09700062

Especialidad del validador: Gestión Pública

Lima Sur, 09 de junio del 2023

  
Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Efectividad de programas de reinserción</b>										
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	X		X		X		X		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	X		X		X		X		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	X		X		X		X		
<b>DIMENSION 2: Factores Limitativos</b>										
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	X		X		X		X		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	X		X		X		X		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	X		X		X		X		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinserirse a la sociedad?	X		X		X		X		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	X		X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**

Aplicable después de corregir [ ]

No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. TOVAR CERANA, MARTA TOVAR**

DNI: **09700062**

Especialidad del validador:

Lima Sur, 09 de junio del 2023

Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
PROGRAMAS DE REINSECCIÓN DEL INTERNO**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSION 1: Programas de reinserción</b>									
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	✓		✓		✓		✓		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	✓		✓		✓		✓		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	✓		✓		✓		✓		
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	✓		✓		✓		✓		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	✓		✓		✓		✓		
	<b>DIMENSION 2: Reinserción del interno</b>									
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	✓		✓		✓		✓		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	✓		✓		✓		✓		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	✓		✓		✓		✓		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinserción a la sociedad?	✓		✓		✓		✓		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	✓		✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): Si NO Suficiencia

Opinión de aplicabilidad:  Aplicable  No aplicable

Aplicable después de corregir

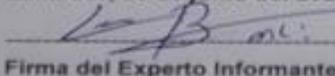
No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. MS. Caceri David Inocente Romire

DNI: 10495720

Especialidad del validador: DERECHO CONSTITUCIONAL Y Dº HUMANO

Lima Sur, 09 de junio del 2023



Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA VARIABLE:  
INTERNOS DE ALTA PELIGROSIDAD**

N.º	DIMENSIONES/ ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Suficiencia <sup>4</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>DIMENSION 1: Efectividad de programas de reinserción</b>										
1	¿Tiene Usted conocimiento que existen programas de reinserción para internos en el sistema penitenciario?	✓		✓		✓		✓		
2	¿La condición socioeconómica del interno del interno en el proceso de reinserción a la sociedad es un factor limitativo?	✓		✓		✓		✓		
3	¿El grado de instrucción del interno influye en el proceso de reinserción del interno?	✓		✓		✓				
4	¿Cree Usted que la infraestructura existente en los centros penitenciarios contribuye en la reinserción del interno a la sociedad?	✓		✓		✓		✓		
5	¿La preparación profesional del personal encargado de la custodia es la más adecuada?	✓		✓		✓		✓		
<b>DIMENSION 2: Factores Limitativos</b>										
1	¿El grado de preparación de los encargados de ejecutar los programas de reinserción del interno en los centros penitenciarios son las más adecuadas?	✓		✓		✓		✓		
2	¿Los programas de reinserción del interno son los más efectivos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos?	✓		✓		✓		✓		
3	¿Cree Usted que el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hace todos los esfuerzos para cumplir con la resocialización del interno, teniendo en cuenta que dicha institución es la encargada del mismo?	✓		✓		✓		✓		
4	¿Cree Usted que el interno tiene derecho a reinserirse a la sociedad?	✓		✓		✓		✓		
5	¿Cree Usted que es posible la reinserción del interno a la sociedad?	✓		✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia<sup>4</sup>): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [✓]

Aplicable después de corregir [ ]

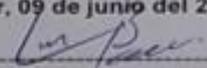
No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador: **Dr. Cesar David Inocent Ruiz**

DNI: **10495710**

Especialidad del validador: **DERECHO CONSIDA**

Lima Sur, 09 de junio del 2023



Firma del Experto Informante

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica de la construcción teórica para comprender el problema determinado.

<sup>3</sup>Claridad: Dependencia o estabilidad de los datos.

<sup>4</sup>Suficiencia: Los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.